

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUCIONES FINANCIERAS Rut 000000000-0
La Cantidad de \$ 2,076,113 DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS
Correspondiente a PAGO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DE
PLANTA Y CONTRATA, DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	2,076,113	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,076,113
	Totales	2,076,113	2,076,113



PATRICIA OVARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



AUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero